GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2018

SECRETARÍA:	Secretaría de Planeación
UNIDAD O GRUPO:	Estudios y Diseños
FECHA INFORME:	19 de junio de 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	23062021-0991				
CONTRATISTA	Luis Carlos Cardona Galeano				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN VÍAS Y TRANSPORTE PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y/O FORMULACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN ESPECIALIZADA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$32.400.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6.Meses	FECHA INICIACIÓN	25/06/2021	FECHA. TERMINACIÓN	25/12/2021

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1- Suministrar a la Unidad de Desarrollo Territorial, la información de los proyectos estructurados y que sean relevantes para ser incorporados en las matrices cada Expediente Municipal, correspondiente al municipio impactado.	Se presentó ante el supervisor designado y a la Unidad de Desarrollo Territorial para su verificación, informe respecto de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual. Se presentan los documentos nombrados, donde se cuantifica el valor final de la vivienda multifamiliar de los municipios de Samaná y Marquetalia (grupo I).	**AVANCE DEL 17%**
2- Verificar la habilitación de suelos para las viviendas para la construcción en los municipios de la Región Oriente, Magdalena, Centro Sur, Norte, Oriente y algunos del Alto Occidente.	Se realiza el acompañamiento pertinente en campo al municipio de Viterbo, donde se busca definir las condiciones geotécnicas y de estabilidad, la presencia de suelos especiales y los inconvenientes asociados a la desafectación geotécnica del lote destinado a las reubicaciones. Con el apoyo geotécnico, la revisión de los diferentes documentos existentes creados por consultores externos y las actividades de apoyo a la coordinación del grupo estructurador de la secretaría de vivienda, se avanza de manera acelerada para garantizar la idoneidad técnica de los suelos para cada uno de los municipios revisados.	**AVANCE DEL 17%**

3- Verificar la idoneidad de los ensayos de laboratorio para definir las características de los suelos involucrados en los proyectos, incluida la verificación de la idoneidad técnica de los mismos y la calibración de los equipos involucrados en el proceso.	Se efectúa el apoyo a la revisión técnica y especializada para el aval de los documentos suministrados, donde se generan los chequeos geotécnicos necesarios y requeridos por el grupo estructurador de vivienda. Con el apoyo geotécnico, la revisión de los diferentes documentos existentes creados por consultores externos, la elaboración de documentos propios y las actividades de apoyo a la coordinación del grupo estructurador de la secretaría de vivienda, se avanza de manera acelerada para garantizar la idoneidad técnica de los suelos para cada uno de los municipios revisados.	**AVANCE DEL 17%**
4- Apoyo en el desarrollo de estudios técnicos acorde a la verificación de los lineamientos de ordenamiento territorial en coordinación con la parte jurídica.	De momento, únicamente se plantean visitas a campo y revisión de submuraciones en los municipios para las zonas de estudio en los municipios incluidos dentro del proyecto de mi casa ya (o también denominado como 1000 viviendas). Con el apoyo vial, la revisión de los diferentes documentos y las actividades de apoyo a la coordinación del grupo estructurador de la secretaría de vivienda, se avanza de manera acelerada para garantizar un movimiento de tierras ajustado a la realidad del proyecto, incluyendo submuraciones, diseños viales, perfilado del talud y escalonamientos entre los lotes.	**AVANCE DEL 17%**
5- Apoyar a la Secretaria de Planeación en la elaboración del informe de impacto en el ordenamiento territorial, de los proyectos desarrollados en la matriz caldas futuro desde la perspectiva de las vías y el transporte.	Se realizó la revisión de la documentación involucrada por las diferentes especialidades dentro del proyecto de mi casa ya (1000 viviendas), en la cual se coordinó la elaboración de los planos e informes de la vivienda tipo (tanto con las modificaciones arquitectónicas como con las revisiones estructurales), los planos y memorias de los acueductos y alcantarillados, los planteamientos urbanísticos y su respectiva implantación mediante el movimiento de tierras y el levantamiento topográfico aproximado. Todo lo anterior con el fin de generar una memoria de cálculo completa que avale el proyecto desarrollado dentro de la matriz Caldas Futuro. Destacar a la secretaria de planeación dando respuestas de manera pronta, oportuna y acordes a la ley, cuando le soliciten o consulten, logrando que la sociedad se satisfaga frente a las solicitudes que se eleven por parte de los ciudadanos, además de garantizar el correcto desarrollo del proyecto contemplado dentro de la matriz Caldas Futuro, generando un impacto directo en el ordenamiento territorial del departamento, y más puntualmente, de los 27 municipios de caldas.	**AVANCE DEL 17%**

OBSERVACIONES:

GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2018

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (e)	JULIO CESAR OSPINA MARÍN
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO